

Galeotti, Elsa M. (1980) Aproximación al control bibliográfico universal y sistemas relacionados. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Centro de Investigaciones Bibliotecológicas. 16 p. (Cuadernos de bibliotecología; 5).

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
INIBI. Puán 480 - 4° Piso - Of. 8 - (C1406CQJ) Buenos Aires | ARGENTINA | Tel. 5287-2892 | 5287-2893
Correo-e: inibi@filo.uba.ar | inibi.uba@gmail.com | <http://inibi.institutos.filo.uba.ar>

Galeotti, Elsa M. (1980). Aproximación al control bibliográfico universal y sistemas relacionados. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Centro de Investigaciones Bibliotecológicas. 16p. (Cuadernos de bibliotecología; 4).

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
INIBI. Puán 480 - 4° Piso - Of. 8 - (C1406CQJ) Buenos Aires | ARGENTINA | Tel. 5287-2892 | 5287-2893
Correo-e: inibi@filo.uba.ar | inibi.uba@gmail.com | <http://inibi.institutos.filo.uba.ar>

ISSN 0325 - 5883

APROXIMACION AL CONTROL BIBLIOGRAFICO UNIVERSAL Y SISTEMAS RELACIONADOS

Por la profesora ELSA M. GALEOTTI



CENTRO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLOGICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

CUADERNOS DE BIBLIOTECOLOGIA

Serie dirigida por: EMILIO R. RUIZ Y BLANCO

Buenos Aires

Nº 5

Diciembre 1980

APROXIMACION AL CONTROL BIBLIOGRAFICO UNIVERSAL Y SISTEMAS RELACIONADOS

Por la profesora ELSA M. GALEOTTI



CENTRO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLOGICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

CUADERNOS DE BIBLIOTECOLOGIA

Serie dirigida por: EMILIO R. RUIZ Y BLANCO

Buenos Aires

Nº 5

Diciembre 1980

CONTENIDO:

- I. ANTECEDENTES
- II. CONTROL BIBLIOGRAFICO UNIVERSAL
- III. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
VINCULADAS CON EL CBU
 - Unesco
 - FIAB
 - FID
 - ISO
- IV. ALGUNOS SISTEMAS RELACIONADOS
CON EL CBU
 - NATIS
 - UNISIST
 - ISDS
 - ISSN
 - ISBDs
 - ISBN
 - DUP
 - MARC
- V. BIBLIOGRAFIA
- VI. ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

Otros títulos publicados en la serie:

- 1 *Roberto V. Cagnoli* / El acceso a los materiales bibliográficos
- 2 *Emilio R. Ruiz y Blanco* / Un servicio limitado de referencia legislativa
- 3 *Rosa Monfasani de Borga* / División del programa de estudio en unidades temáticas
- 4 *José María P. Ferrara* / Computadoras en bibliotecas

I. ANTECEDENTES

Desde que la humanidad tiene memoria registrada el hombre trató siempre de reunir y ordenar todo lo publicado, o sea todo aquello que daba cuenta de sus realizaciones, en un afán de informarse a informar.

Así Konrad Gesner²³ con su *Bibliotheca universalis*, a mediados del siglo XVI, en el año 1545, dio origen a la bibliografía universal, en su intento de reunir toda la producción mundial sin limitación de materia, lugar, espacio, tiempo o persona.

En los siglos que siguieron esos intentos se fueron repitiendo, aunque con distintas características y sin alcanzar esa amplitud. Como la producción bibliográfica crecía, los autores se redujeron a seleccionar, informando por materias en particular, regiones, características notables de las obras, etc. Los trabajos de Brunet¹², de Graesse²⁵, por ejemplo, fueron universales en un aspecto, en cuanto a lo que geográficamente o temáticamente cubrían, pero su meta quedó circunscrita a cierto tipo de material valioso, raro o notable, descartando todo lo demás.

Hasta entonces, y durante algún tiempo más, la empresa parecía factible a través de la realización de una sola persona, el material que había que registrar tenía características más o menos similares, era bastante homogéneo. Se trataba de libros en su mayor parte, y el problema de su registro lo constituía la falta de comunicaciones fáciles, había dificultad para conocer su existencia, localizarlos y llegar a ellos. La tarea requería mucho aporte personal, tiempo, esfuerzo y medios pecuniarios disponibles.

Con el tiempo, las circunstancias se fueron modificando y, si bien nuevos medios de comunicación llegaron para auxiliar, y la localización y el acceso a los materiales se vieron favorecidos, simultáneamente el avance tecnológico que facilitó aquéllo complicó el panorama al permitir al mismo tiempo la diversifi-

cación y una extraordinaria proliferación del material a registrar.

Esas causas conspiraron contra un nuevo intento que debemos sin embargo destacar entre otros por la amplitud de sus miras. Fue la empresa que en 1892 iniciaron Paul Otlet y Henri La Fontaine al crear el Institut International de Bibliographie en Bruxelles. El Instituto tenía como objetivo compilar una bibliografía científica universal en fichas y proporcionar toda la información referida a ella, no sólo en cuanto a materiales continentales de información, sino también a sus contenidos. Pensaban realizar un gigantesco catálogo que contendría la memoria de la humanidad.

La idea era muy ambiciosa, tal vez de avanzada para la época, y fracasó al llevarla a la práctica. Conspiraron contra ellos: la gran cantidad de materiales e información que trataron de manejar con los medios hasta entonces disponibles o sea la falta de una tecnología adecuada para encarar esa manipulación; el no haber logrado establecer previamente una base de procedimientos y registros bibliográficos unificados; la indiferencia de los gobiernos y la consiguiente falta de un sustento oficial.

Si bien el esfuerzo no logró concretarse sirvió sin embargo como experiencia para permitirnos hoy descartar la posibilidad de reunir toda la producción bibliográfica mundial en un catálogo único en fichas, compilado con procedimientos tradicionales por un equipo de trabajo. Sabemos ya positivamente que no resultará como labor de un solo hombre, ni aún de un equipo o de un solo país, y que hay que valerse de medios técnicos de avanzada. En este último aspecto la computadora ha llegado para auxiliarnos en la empresa.

Mientras tanto, la necesidad de saber y de conocer lo realizado, con miras a un aprovechamiento futuro,

tomándolo como base para nuevos avances, se ha hecho más acuciante debido al vertiginoso ritmo de la investigación y de la consiguiente aplicación tecnológica. Las disciplinas se han minimizado y la diversidad de estudios se multiplicó. Tanto en disciplinas científicas, en tecnología, como en ciencias sociales y en humanidades, el estar enterado con prontitud constituye una necesidad ineludible para evitar pérdidas de tiempo y esfuerzo.

La compilación de una bibliografía universal constituye hoy una meta, una necesidad, si bien, y dado lo complejo del panorama ya no hablamos de bibliografía universal, sino de control bibliográfico universal. Así nos enfrentamos a algo aparentemente nuevo que tiene sin embargo viejas raíces.

II. CONTROL BIBLIOGRAFICO UNIVERSAL

Inspirándonos en Jackes Tocatlian⁴² diremos que el Control Bibliográfico Universal consiste en el hecho de disponer de los datos bibliográficos de todas las publicaciones del mundo, haciendo que los mismos puedan recuperarse con rapidez y en una forma internacionalmente válida y aceptada por todos los países.

Hablamos siempre de información a nivel científico, técnico y con valor literario.

Según Dorothy Anderson⁶ el CBU es a la vez:

- un concepto: control, que implica conocimiento, manejo difusión, universalidad

- un sistema: de gran amplitud, al que integran una serie de subsistemas interrelacionados e independientes

- un objetivo: que se logra con metas parciales centradas primero en su promoción, luego en su organización y puesta en marcha, en etapas secuenciales unas y simultáneas otras, con evaluación constante.

El proceso del CBU no se cumplirá en etapas rígidas ni con plazos perentorios o breves. Las etapas tienen una duración de mediano plazo: de tres a cinco años, luego de cinco a diez.

En un plan de esta envergadura el solo hecho de

obtener logros parciales significará ya un éxito para la empresa.

Implica la localización del material a registrar, su registro normalizado y ordenado de acuerdo con reglas y códigos de alcance universal, y la recuperación rápida y segura desde cualquier lugar de la tierra.

El enunciado está hecho y la última meta a alcanzar más o menos establecida. Las circunstancias son diferentes y mucho más complejas que las que se han dado hasta ahora. El desafío es mayor.

De obtenerse un CBU efectivo se lograría el registro total de la producción de información a nivel universal. Podría saberse en pocos minutos qué se realizó, se realiza o se realizará en el mundo sobre un tema determinado y en un momento dado; qué se investiga, qué se descubre, qué se crea; qué se patenta.

Como consecuencia, se agilizaría la investigación, se evitarían duplicaciones innecesarias y pérdidas de tiempo, de medios y de esfuerzos, se verían favorecidos el estudio y la creación.

El material a registrar es muy diverso: comprende tanto materiales bibliográficos: libros, folletos, publicaciones periódicas, informes, mapas, láminas, atlas, etc., como no bibliográficos: discos, diapositivas, películas fijas y móviles, cintas grabadas, perforadas, otros registros de computadora, etc. El énfasis se ha puesto inicialmente en los materiales bibliográficos tradicionales: libros, folletos, publicaciones periódicas y su contenido, posteriormente se irán incorporando los demás.

El proyecto para un CBU tuvo su origen en una propuesta de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios hecha a la Unesco.

En la 39ª Reunión del Consejo General de la FIAB, en Grenoble, Francia, llevada a cabo entre el 25 de agosto y el 13 de septiembre de 1973, el tema principal que se debatió fue el de un CBU, y la proposición de un proyecto relativo al mismo a presentar a la Unesco.

En diciembre de 1973, en su reunión de Bruxelles, la FIAB tomó las primeras medidas para aplicar un programa a largo plazo con miras a un CBU. Creó a tal efecto en su seno, la Oficina Internacional para

el CBU, dirigida por Dorothy Anderson, autora del primer proyecto que se elaboró en 1974.

En la Conferencia Intergubernamental sobre Planeamiento de las Infraestructuras Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos, reunida en París entre el 23 y el 27 de septiembre de 1974, convocada por la Unesco, se debatieron problemas relativos al CBU. Allí la FIAB propuso formalmente a la Unesco que adopte como proyecto principal la promoción de un sistema mundial para control y canje de la información bibliográfica. Concretándose así la primera propuesta informal de 1973.

Los requerimientos más urgentes para una aplicación del programa del CBU exitosa, que ya está parcialmente, en marcha son:

Despertar una conciencia por parte de los gobiernos sobre la necesidad de un Control Bibliográfico Nacional, que lleve a un efectivo CBU, o sea lograr el apoyo a nivel oficial en cada país.

Unificación de normas de catalogación y tablas de clasificación que garanticen una indización efectiva y permitan uniformar la compilación de datos.

Centralización administrativa, en métodos y procedimientos.

Descentralización, en la especialización.

Personal profesional, entrenado y apto.

Dirección competente.

Unificación terminológica (lenguaje universal).

Sede estable.

Sistema cooperativo activo.

El control de CBU debe realizarse sobre la base de buenos sistemas de información que converjan hacia él. Está en relación directa con los CBN de cada país del mundo. Si falla un solo engranaje, es decir, si no es adecuada la información que se obtiene de un país por pequeño que sea, falla el mecanismo total.

Jacques Tocatlian⁴² señaló: El CBU "presupone la creación de una red de componentes a nivel nacional, en todos los países. Esos componentes deben cubrir todas las actividades y todos los materiales vinculados con el registro de la información".

Se requiere, que cada país posea un sistema de

información integrado, que lleve adelante los planes del CBU a través de un organismo bibliográfico nacional centralizador. Con el fin de hacer esa promoción la Unesco puso oportunamente en marcha el sistema de los NATIS.

Cada sistema debería estar constituido sobre la base de una serie de Organismos sin relación de dependencia entre sí pero coordinados e interrelacionados a través de una institución adecuada. Por ejemplo: Una Oficina Bibliográfica Nacional, como coordinadora, la Biblioteca Nacional, un Consejo de Ciencia y Técnica, un Consejo de Humanidades y Ciencias Sociales. Ellos nuclearían a su vez a las Bibliotecas, Centros y Archivos respectivos, y regularían actividades como: Depósito Legal, Biblioteca Nacional; Bibliografía Nacional (general y corriente; retrospectiva, científica, técnica, humanística y de ciencias sociales).

Cada país debería además tomar una serie de medidas tendientes a lograr el éxito de un CBN en su territorio:

- a) Señalar el organismo nacional del Sistema del CBU en ese país (que a su vez sería el coordinador de su propio sistema de CBN);
- b) Actualizar su ley de Depósito legal intelectual;
- c) Fortalecer la industria editorial y el comercio del libro. Promocionar la lectura;
- d) Normalizar la edición mediante la fijación de pautas para publicaciones periódicas. En este aspecto el Estado, debería ser, como editor, el primero en adoptarlas para servir como ejemplo;
- e) Colaborar y promocionar en lo que atañe a todos los sistemas adheridos al programa del CBU que tiendan a la normalización de los registros;
- f) Fortalecer la constitución de redes de información integradas por bibliotecas, centros de información y archivos.

III. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES VINCULADAS CON EL CBU

Debemos señalar la acción de algunos organismos

que a nivel internacional trabajan en concordancia con los fines del CBU.

LA UNESCO

Desde el momento de su creación (1945) la Unesco adoptó como uno de sus objetivos prioritarios, el establecimiento de un vasto sistema mundial para el control y el intercambio de la información bibliográfica, al que denominó CBU. Desde entonces, y a lo largo de más de treinta años, muchos de sus esfuerzos estuvieron dirigidos hacia el logro de ese fin.³⁸

En esa acción de la Unesco debemos destacar:

- estudios referidos a la unificación de la terminología
- sobre normalización de estadísticas de bibliotecas
- sobre instrumentos de catalogación y otras técnicas
- sobre los servicios bibliográficos nacionales y bibliografías nacionales
- apoyo a iniciativas de otras organizaciones internacionales en tal sentido, como FIAB, ISO, FID, CIA
- creación de los NATIS
- puesta en marcha del UNISIST
- preferente atención a las bibliotecas nacionales
- estudios sobre el problema de la formación profesional de bibliotecarios, documentalistas, archiveros
- promoción del planeamiento bibliotecario
- el lanzamiento mismo del proyecto del CBU en cooperación con la FIAB

Todo esto realizado por la Unesco a través de seminarios, estudios, proyectos, recomendaciones, publicaciones, asesoramiento, envío de expertos, conferencias intergubernamentales, etc. Lo que permitió a Carlos Víctor Penna³⁸ decir: "Está en vías de verse convertido en realidad el viejo sueño de Otlet de la bibliografía mundial".

LA FIAB

Esta organización que surge en 1926 en la Conferencia de Praga, donde se reunieron bibliotecarios y

amantes del libro, colabora hoy en el CBU a través de su:

Comité de Bibliografía

Fija pautas de alcance internacional en catalogación (de sus reuniones surgió el nuevo código en vigencia)

Normaliza estadísticas

En normalización bibliográfica realiza los primeros Trabajos que llevarán a las ISBDs

Tiene actividad constante de apoyo en reuniones, congresos, seminarios

Fue la primera organización internacional que dio impulso al CBU y presentó tal necesidad frente a la Unesco

LA FID

Es una entidad que tuvo su origen en el Instituto Internacional de Bibliographie de Bruxelles, creado por Paul Otlet y Henri la Fontaine en 1892. En 1937 se transforma en la FID. Constituye una organización internacional no oficial, representada en nuestro país por el CAICYT.

Realiza su cometido a través de distintos comités, uno de los más activos en lo que atañe a los requerimientos del CBU es el de la CDU, que trabaja a través de dos sub-comités, uno para la CDU propiamente dicha y el otro que realiza estudios sobre la CDU y su adaptación a la automatización.

Se halla en estrecha relación con la Unesco, quien financia muchas de sus investigaciones, trabaja especialmente en documentación y edita importantes publicaciones.

LA ISO

Fue creada en 1926 en Ginebra, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones. La Argentina está representada en la ISO a través del IRAM.

Su Comité de Documentación, el Comité ISO-46, trabaja con elementos que interesan directamente a los fines del CBU, y presenta constantemente recomendaciones sobre normalización en el registro de datos bibliográficos.

Todos estos organismos, y otros que se van anexando a medida que se expande el radio de acción del sistema del CBU, se ocupan, cada uno en su esfera de acción, de estructurar y poner en marcha diversos sistemas que van abarcando los distintos aspectos que interesan al CBU,.

IV. ALGUNOS SISTEMAS RELACIONADOS CON EL CBU

Son varios los sistemas que cubren aspectos parciales indispensables para el logro del CBU, Algunos fueron puestos en marcha y promovidos con ese fin por organismos responsables en el área del CBU, otros eran preexistentes, habiendo nacido antes que se concretara la idea del CBU, pero se fueron o se van adhiriendo a los objetivos del mismo. Analizaremos algunos de ellos.

LOS NATIS

Sabemos que el CBU debe concretarse a través de la acción mancomunada de una red de organismos internacionales, cuya base está en la contribución local de agencias nacionales.

Tendiendo a esa acción nacional mancomunada, la Unesco promovió los NATIS a partir de septiembre de 1975, luego de la Conferencia Internacional sobre Planeamiento de Infraestructuras Nacionales de Información.

Los NATIS deben ser establecidos en cada país con el apoyo y el asesoramiento de la Unesco. Consisten en la Planificación y organización de infraestructuras nacionales en materia de Documentación, Bibliotecas y Archivos, en esferas de la documentación científico-técnica y socio-humanística.

Se trata en todos los casos de planes que necesitan ser manejados a nivel gubernamental por su importancia estratégica.

La promoción de los mismos, que fue muy intensa en sus comienzos, ha decrecido hacia 1978/1979, esperándose que vuelvan a ser reestructurados dentro del marco de otro sistema, el UNISIST.

La finalidad de los NATIS es favorecer un ade-

cuado CBN con miras a su integración en el CBU.

UNISIST

Nació en 1967, sobre un proyecto de la Unesco de 1966. Es anterior a la idea de la concreción del CBU.

Tiende a lograr coordinación entre los servicios de información científica y técnica que están en funcionamiento y/o se creen en cualquier ámbito específico.

Su objetivo es hacer accesible la información y facilitar su obtención a través de una red establecida.

No crea organismos representativos sino que aprovecha los existentes, y admite la incorporación de otros que se establezcan en el futuro. Coordina independientemente esos servicios sin establecer centralización dependiente.

Prepara y distribuye datos científicos de primera mano. Procesa, recupera y transfiere información científica. Promueve la creación de un fondo de referencia y documentación. Y se preocupa de la organización y el mantenimiento del funcionamiento total del sistema.

A veces se produce superposición de esfuerzos en algunos campos con el accionar de otros sistemas, por ejemplo con respecto al tratamiento del contenido de las publicaciones periódicas. Deberá producirse una compaginación futura entre sus recomendaciones y las de las ISBD.

No se reduce a ciencia y técnica, sino que aspira a completar un panorama total de información en todos los campos.

Ha puesto en marcha otros sistemas de apoyo a la transferencia de datos, entre ellos el ISDS y el ISSN. Ya se habla del UNISIST II.

ISDS

Consiste en el establecimiento de un registro unificado de publicaciones periódicas y seriadas de todo el mundo, que funciona a través de una red de centros operativos, característica del UNISIST.

Fue creado en el marco del UNISIST, cubriendo al principio sólo el campo científico y tecnológico,

pero ampliándose luego a otras disciplinas.

Mantiene un registro en cintas magnetofónicas con los datos de cada publicación periódica, conteniendo un archivo de la identidad y trayectoria de la misma. Difunde luego y disemina la información respectiva.

Mantiene interrelación con ISO, FIAB, FID, Unesco, LC, etc.

Las pautas para su accionar fueron establecidas por Unesco en 1973.

Los centros cooperantes deben remitir los datos de cada publicación en formularios especiales que les son previamente suministrados. El centro responsable de cada país posee el catálogo general reproducido en microfichas.

La Argentina fue el país de habla hispana que ingresó en el sistema, y lo hizo a través del CAICYT.

La labor del ISDS se inició incorporando publicaciones periódicas y series monográficas publicadas de 1971 en adelante, a las que se van agregando paulatinamente las editadas con anterioridad o posteriormente.

El ISDS es el responsable de la adjudicación de un número de identificación único para cada publicación periódica: el ISSN.

EL ISSN

Constituye junto con el ISDS uno de los mayores logros del UNISIST.

Se limita a identificar una publicación periódica o monográfica, sin tener en cuenta ninguna de sus otras características, y lo hace con el fin de facilitar su intercambio y el de la información.

Consiste en la adjudicación de un número único para cada título de publicación periódica. Se otorga por título, no por cada volumen.

Cada número compuesto de ocho dígitos desarrollados en dos grupos de cuatro dígitos cada uno, separados por un guión, y precedidos por la sigla ISSN. El último dígito a la derecha es el número de control para la computadora.

Ejemplo: ISSN 0379-1211.

El centro internacional que lo rige está en París

y es el encargado de adjudicar bloques de números a cada centro nacional.

El ISSN comenzó aplicándose a publicaciones periódicas que se editaron en 1971, y luego se fue ampliando hacia lo retrospectivo y lo nuevo.

Trata de lograr la identificación de las fuentes con miras a facilitar el intercambio de datos abreviando las menciones, pues cada título extenso o breve queda así representado por un número.

LAS ISBDs

Son normalizadoras. Establecen la especificación de los elementos que debe comprender la descripción bibliográfica. Prescriben el orden en que deben ser presentados los datos y la puntuación que debe delimitarlos.

El problema de la normalización bibliográfica preocupó siempre, pero comenzó a estudiarse concretamente en la FIAB a principios de 1961.

Recién en 1973 se fijaron las primeras normas, que se dedicaban a monografías, elaborando las ISBD (M) a través del Comité de Bibliografía de la FIAB, las que fueron presentadas en la reunión anual de la misma en Grenoble. Su edición se hizo en 1974, y la primera edición revisada en 1978.

Mediante este sistema se unifican los registros bibliográficos y al mismo tiempo el tratamiento e intercambio de la información. Se ha constituido en un auxiliar en el comercio del libro, como ocurre también con el sistema anterior que tuvo su origen en el ámbito librero.

No incluye especificaciones para el encabezamiento bajo el cual debe aparecer la descripción en un catálogo o lista, sino que rige exclusivamente la descripción bibliográfica de las obras. Por ello no debe confundirse con el registro catalográfico, del cual se distingue asimismo por la distribución de los datos con un solo margen. Sólo suministra el orden de los datos cuya mención se inicia con el título.

Posteriormente se trabajó con la descripción de otros materiales, y así se redactaron sucesivamente ISBD(S), ISBD(CM), ISBD(NBM), ISBD(PM), ISBD(OB), ISBD(G). Se lanzan en principio, y luego de un período de decantación se realiza la

edición definitiva. Ahora harán un paréntesis antes de revisar nuevamente los registros que comenzaron con el de las ISBD(M), sobre la base del ISBD(G).

En todos los casos se trata de unificar las menciones con miras a una normalización en la descripción de todos los materiales y a una mejor comprensión de los registros bibliográficos con el fin de facilitar la transferencia de información.

EL ISBN

Este sistema se elaboró en base al SBN que aplicaban los libreros ingleses desde 1950. En 1969, sobre esa base, se establece el sistema de alcance internacional estudiado en Gran Bretaña por F. G. Foster, por encargo de la British Publisher Association, válido para el terreno comercial y bibliotecológico.

Se aplica a libros, folletos, separatas, monografías seriadas. No se aplica a materiales especiales si no contienen textos literarios o científicos, ni tampoco a publicaciones periódicas.

Adjudica a cada obra un número único y exclusivo que permite identificarla. Cada número se otorga una sola vez, y aunque la obra desaparezca de la circulación, su número no queda disponible para otra.

El número que se otorga se halla precedido por las siglas ISBN y consta luego de diez dígitos distribuidos en cuatro grupos separados por guión o blancos, así:

- 1º un indicador de grupo, país o área geográfica
- 2º un número indicador de editor
- 3º indicador de título
- 4º última cifra que constituye un dígito de comprobación para la computadora. Sólo consta de una cifra, si ésta es 10 se escribe X para no ocupar dos números.

Ejemplo: ISBN 84-323-0574-2

Las series monográficas llevan doble numeración, ISBN e ISSN.

El sistema tiene su sede en Berlín, con agencias nacionales que controlan la aplicación en cada país

que se adhiere. Nuestro país ha resuelto su adhesión este año.

El ISBN al otorgar un número representativo a cada obra ayuda a la identificación, a los fines estadísticos, al comercio del libro, a la reducción de las menciones en el caso de pedidos y reservas, y a los controles de inventario.

DUP

No sólo es necesario que las publicaciones periódicas y series monográficas estén registradas e identificadas, es preciso que aquél que las necesite, pueda localizarlas y tener acceso a la información que contienen para que el CBU cumpla su cometido.

Este sistema DUP trata de lograr que todas las publicaciones sean accesibles —ya sea en su forma original o reproducidas— para cualquier investigador o estudioso donde quiera que se encuentre. Por eso, en cierta forma, este sistema es complementario del ISDS y del ISSN. Todos confluyen para hacer más accesibles las publicaciones periódicas y su contenido.

La necesidad de establecer este sistema se formalizó en la Reunión del Consejo General de la FIAB, llevado a cabo en noviembre de 1974. Para que sus objetivos puedan concretarse deben funcionar al unísono los depósitos legales, la coordinación interbibliotecaria, —incluida la producción de nexos de intercambio, como ser catálogos colectivos y especiales—, los sistemas de bibliotecas, el préstamo interbibliotecario, los sistemas de reproducción documentaria, la accesibilidad a los materiales, los centros de canje y el intercambio de publicaciones, etc. O sea todo aquello que posibilite y agilice el procesamiento y el préstamo de las publicaciones periódicas o la obtención de reproducciones sobre su contenido. Debe coordinarse muy bien la actividad entre bibliotecas, centros y archivos, y los medios de comunicación entre ellos.

MARC

Se trata de un sistema constituido fuera del ámbito del CBU. Fue establecido por la Library of Congress de Washington, y opera con anterioridad

al reconocimiento del CBU, pero hoy está actuando en consonancia con el mismo.

Es un sistema de catalogación en registros de base legibles por computadora, y uno de los más importantes en relación con la automatización de las bibliotecas en ese aspecto de la catalogación.

Permite el intercambio rápido de la información basándose en la unificación de los registros, ya que trabajando todas las bibliotecas de acuerdo con las mismas normas, la transmisión de los datos se ve facilitada. El sistema establece un modelo de catalogación a nivel internacional.

Se inició en 1966 con el MARC I en el que intervinieron dieciséis bibliotecas de los Estados Unidos en una etapa experimental.

Con dos años de experiencia en marcha, se llegó a 1968 con el MARC II perfeccionado en base a un modelo más flexible y trabajando con autonomía de programas.

Las bibliotecas cooperantes del sistema envían la información en cinta a la central. Luego de un proceso de cuatro semanas, la información se reenvía a las demás bibliotecas del sistema.

Cada libro recibe un número que es propio del sistema, pues cuando comenzó a aplicarse aún no existía el ISBN, que aplicaron posteriormente en forma conjunta. Utiliza el ISSN como número de control. No trabaja en catalogación analítica.

Este sistema, que se ha extendido fuera de las fronteras de los Estados Unidos ha dado origen a una serie de subsistemas que surgieron para cubrir distintas necesidades adyacentes. Por ejemplo el *Shared Cataloging Program*, o Sistema de Catalogación Compartida, establecido sobre la base de las cintas grabadas del MARC II. Se suministran los datos para la catalogación de una obra a determinada biblioteca que lo solicita, por terminal de computadora.

Otro subsistema es el Proyecto RECON que estudia el problema del vuelco a las normas en vigencia de todo el material que existía ya catalogado con las antiguas antes de la aplicación del MARC II. Se trata de evitar mediante él una recatalogación total que resulta imposible. El informe final del Proyecto RECON fue publicado en 1973.

El MARCAL constituye la adaptación del proyecto MARC II en su aplicación para América Latina.

Existe además una serie de importantes sistemas especializados, como por ejemplo los dedicados a energía atómica, medicina, agricultura, etc. que con el tiempo se espera puedan incorporarse al sistema general del CBU.

V. BIBLIOGRAFIA

1. ACERENZA, ERMELINDA. Catalogación internacional normalizada y automatización de la catalogación. En: Revista de biblioteconomía, Brasilia, v. 3, n. 1, 1975, p. 41-58.
2. ANDERSON, DOROTHY. The future of the anglo-american cataloging rules. AACR, in the light of Universal Bibliographic Control, UBC. En: Library Resources and Technical Services, 20, 1, 1976.
3. —. Listas de control de la descripción bibliográfica internacional normalizada de monografías. En: Boletín de la Unesco para las bibliotecas, París, v. 28, n. 1, enero-feb. 1974, p. 36-41.
4. —. Normalización internacional de la catalogación y los registros bibliográficos; el trabajo del Comité de la FIAB. En: Boletín de la Unesco para Bibliotecas, París, v. 27, n. 2, marzo-abr. 1973, p. 70-76.
5. —. El programa de la FIAB sobre las ISBD. En: Boletín de la Unesco para las bibliotecas, París, v. 32, n. 3, mayo-jun. 1978, p. 154-160.
6. —. Universal bibliographic control. París, Unesco, 1974. 67 p. (COM.74/NATIS/ Ref. 3).
7. ARUTJUNOV, N. B. Requisitos que han de satisfacer los sistemas nacionales de información científica y técnica. En: Bol. Unesco bibl., París, v. 27, n. 5, set.-oct. 1973, p. 266-269.
8. AVRAM, R. D. International standards for interchange of bibliographic records in machine readable form. En: Library Resources and Technical Services, v. 20, n. 1, 1976, p. 25-35.
9. —. El servicio MARC; su historia y sus consecuencias. México, Biblioteca Benjamín Franklin, 1976. Tr. de: Encyclopedia of library and information science, v. 15, 1976.
10. BECKER, J. Estado actual del planeamiento de redes de bibliotecas en los Estados Unidos de América. En: Bol. Unesco bibl. París, v. 31, n. 2, marzo-abr. 1977, p. 87-96, 134.

11. BOUFFEZ, F.; GROUSSEAUD, A. El control bibliográfico de las publicaciones seriadas: ISDS e ISBD (S). En: Bol. Unesco bibl., París, v. 32, n. 3, mayo-jun. 1978, p. 164-167.
12. BRUNET, JACQUES CHARLES. Manuel du libraire et de l'amateur de livres. 5. éd. París, Didot, 1860-1865.
13. Conferencia Intergubernamental para el Establecimiento de un Sistema Mundial de Información Científica, UNISIST, 4-8 oct. 1971. Informe final. París, Unesco, 1971, 63 p. (SC/MO/25, 1971).
14. CONFERENCIA Intergubernamental sobre Planeamiento de las Infraestructuras Nacionales de Documentación, Bibliotecas y Archivos. París, 23-27 septiembre 1974. Informe Final. París, Unesco, 1975, 66 p. (COM/MO/30-1975).
15. FEDERACION Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios. ISBD(M); Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada de Publicaciones Monográficas. Tr. español por Isabel Fonseca Ruiz, de la 1ª ed. publicada por la FIAB en 1974, Madrid, Comisión de Normas Catalogación, 1976.
- 15 bis. — . ISBD(M): International Standard Bibliographic Description for Monographic Publications. First standard edition revised. London, IFLA International Office por UBC, 1978.
16. — . Normas internacionales para la descripción bibliográfica; para publicaciones unitarias en uno o varios volúmenes. En: Boletín de la ANABA, Madrid, año 22, n. 1-4, 1972, p. 7-37.
17. — . International Federation of Library Associations and Institutions. Working Group on the International Standard Bibliographic Descriptions for Cartographic Materials. ISBO(CM): International Standard Bibliographic Descripción for Cartographic Materials. Recommended by the Joint Working Group on the International Standard Bibliographic Description for Cartographic Materials set up by the IFLA Committee on Cataloguing and the International Office for UBC, 1977.
18. — . — . Working Group on the General International Standard Bibliographic Description. ISBD(G); General International Standard Bibliographic Description; Annotated text. Prepared by the Working Group on the General International Standard Bibliographic Description set up by the IFLA Committee on Cataloguing. London, IFLA International Office for UBC, 1977.
19. — . — . Working Group on the International Standard Bibliographic Description for Non-Book Materials. ISBD(NBM); International Standard Bibliographic Description for Non-Books Materials. Recommended by the Working Group on the International Standard Bibliographic Description for Non-Book Materials set up by the IFLA Committee on Cataloguing. London, IFLA International Office for UBC, 1977.
20. — . — . Working Group on the International Standard Bibliographic Description for Serials. ISBD (S); International Standard Bibliographic Description for Serials. Prepared by the Joint Working Group on the International Standard Bibliographic Description for Serials set up by the IFLA Committee on Cataloguing and the IFLA Committee on Serial Publications. First Standard ed. London, IFLA International Office for UBC, 1977.
21. — . — . IFLA International Office for UBC, comp. An annotated bibliography of the International Bibliographic Description. London, 1977. (Occasional papers, 2).
22. La FUNCION de las bibliotecas nacionales en los sistemas nacionales e internacionales de información; un enunciado de principios aprobado por los directores de las bibliotecas nacionales reunidos en Lausana los días 20-21 de agosto de 1976. En: Bol. Unesco bibl., París, v. 31, n. 1, enero-feb. 1977, p. 8-29.
23. GESNER, KONRAD. Bibliotheca universalis. Zurich, 1545.
24. GONÇALVES, N. A. ROSSI. A ISBD e sua utilização nas bibliotecas. En: Revista de biblioteconomia de Brasília, v. 1, n. 2, jul.-dez. 1973, p. 159-168.
25. GRAESSE, JOHANN G. T. Trésor des livres rares et précieux. Dresden, Kuntze, 1859-1969.
26. GREEN, STEPHEN. El NATIS; tema para los años 70. En: Bol. Unesco bibl., París, v. 29, n. 3, mayo-jun. 1975, p. 125-132.
27. HONORE, SUZANNE. La numérotation normalisée internationale du livre; International Standard Book Number. En: Bulletin des bibliothèques de France, París, v. 14, n. 8, Août 1969, p. 321-334.
28. INTERNATIONAL Cataloguing and International Standard Bibliographic Description; ISBD. En: Encyclopedia of Library and Information Science, v. 12, 1974. New York, Dekker, p. 278-319, by G. M. Sinkankas and J. E. Daily.
29. KALWASSER, F. G. El control bibliográfico universal. En: Bol. Unesco bibl., París, v. 25, n. 5, set.-oct. 1971, p. 269-277.
30. KERR, R.; CLARKE, T. C. Las descripciones bibliográficas internacionales normalizadas ISBD y algunos problemas relativos a los sistemas de escritura no latina. En: Bol. Unesco bibl., París, v. 31, n. 4, jul.-ag. 1977, p. 227-233.
31. KOSTER, C. J. International Standard Serial Number and the International Serials Data System. En: Libri, Copenhagen, v. 23, n. 1, 1973, p. 70-72.
32. — . El ISDS y las funciones y actividades de los centros nacionales. En: Bol. Unesco bibl., París, v. 27, n. 4, jun.-ag. 1973, p. 215-220, 230.

33. LANGKER, R. ISBD; another step in the right direction. En: *The Australian Library Journal*, April 1974, p. 99-103.
34. LINE, MAURICE B. Disponibilidad Universal de las Publicaciones. En: *Bol. Unesco bibl.*, París, v. 31, n. 3, mayo-jun. 1977, p. 157-166.
35. MARCO para un ISBD general. En: *Bol. Unesco bibl.*, París, v. 30, n. 5, set.oct- 1976, p. 287-2 88, 300.
36. MINIERI, RAMON M. UNISIST. En: *Documentación bibliotecológica*, Bahía Blanca, n. 3, 1972, p. 105-125.
37. NEUBAUER, KARL WILHELM. Aplicación de la numeración internacional normalizada de libros, ISBN en las bibliotecas. En: *Bol. Unesco bibl.*, París, v. 28, n. 3, mayo-jun. 1974, p. 133-138, 161.
38. PENNA, CARLOS VICTOR. Treinta años de acción de la Unesco en el desarrollo de los servicios de biblioteca e información en los estados miembros. En: *Bol. Unesco bibl.*, París, v. 30, n. 6, nov.-dic. 1976, p. 331-340.
39. REVISTA de la Unesco de ciencias de la información, bibliotecología y archivología, París, v. 1, n. 2, abr.-jun. 1979, p. 80-110. Sobre DUP en varios países.
40. REVELLO, LYDIA H. La renovación en los códigos de catalogación. Buenos Aires, Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, ABGRA, 1978, 12 p. Mimeografiado. XVI Reunión de Bibliotecarios, Córdoba, 16-19 ag. 1978.
41. ROSENBAUM, MARIE. Registro del ISDS sobre publicaciones en serie. En: *Bol. Unesco bibl.*, París, v. 32, n. 3, mayo-jun. 1978, p. 161-163.
42. TOCATLIAN, JACQUES. International Information Systems. En: *Advances in librarianship*, v. 5, 1975, New York, Academic Press, ed. Melvin J. Voigt, p. 2-60.
43. TORKINGTON, R. B. MARC and its application to library automation. En: *Advances in librarianship*, v. 4, 1974, ed. Melvin J. Voigt. New York, Academic Press, p. 2-23.
44. Unesco. NATIS. Sistemas Nacionales de Información. Objetivos para una acción nacional e internacional. París, 1975. (COM-74/NATIS/3 rev.).
45. — . Política Nacional de Información. París, 1976. (COM-76/WS/3) (COM-76/NATIS/6).
46. — . UNISIST; Sinopsis de su estudio. París, 1971.
47. WIJASURIYA, D. E. K. IFLA's Programmes for Bibliographic Control and Developing Countries Priorities. En: *IFLA Journal*, v. 3, n. 3, 1977, p. 251-255.
48. WYSOCKI, A.; TOCATLIAN, J. Conferencia intergubernamental del UNISIST. En: *Bol. Unesco bibl.*, París, v. 26, n. 2, marzo-abr. 1972, p. 58-63.
49. — . Un sistema mundial de información científica necesario y factible. En: *Bol. Unesco bibl.*, París, v. 25, n. 2, 1971, p. 66-71.

VI. ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

CAICYT	Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires. Argentina.
CBN	Control Bibliográfico Nacional.
CBU	Control Bibliográfico Universal.
CDU	Clasificación Decimal Universal.
DUP	Disponibilidad Universal de Publicaciones.
FIAB	Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios = International Federation of Library Associations, IFLA.
FID	Federación Internacional de la Documentación.
IRAM	Instituto de Racionalización Argentino de Materiales.
ISBD	International Standard Bibliographic Description = Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada.
(CM)	— for Cartographic Materials = Material Cartográfico.
(G)	— General.
(M)	for Monographic Publications = Monografías.
(NBM)	— for Non Book Materials = Materiales no libros.
(OB)	— for Old Books = Obras antiguas.
(PM)	for Printed Music = Partituras.
(S)	— for Serials = Publicaciones periódicas y seriadas.
ISBN	International Standard Book Number = Numeración Internacional Normalizada para Publicaciones monográficas.
ISDS	International Serials Data System = Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones en serie.
ISO	International Standard Organization = Organización Internacional para la Normalización.
ISSN	International Standard Serials Number = Numeración Internacional Normalizada de Publicaciones en serie.
MARC	Machine Readable Cataloguing = Sistema de

	Catalogación Automatizada Legible por Computadora.	UNESCO	United Nations for Education, Science and Culture Organization = Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
MARCAL	Proyecto MARC para América Latina.		
NATIS	National Information Systems = Sistemas Nacionales de Información.		
RECON	Retrospective Conversion Project.	UNISIST	Universal System of Scientific and Technical Information = Programa Intergubernamental de Cooperación en el Campo de la Información científica y tecnológica (Unesco).
SBN	Standard Book Number = Sistema de Numeración Normalizada para Libros.		

Este fascículo se terminó de imprimir
en el mes de agosto de 1981
en la Imprenta de la
Facultad de Filosofía y Letras

EDITADO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES

